

Cuautitlán, Estado de México, a 06 de febrero de 2025

Asunto: **Respuesta a Reactivo C.1.6**

Oficio: **SMDIFC/DAF/048/2025**

**AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con la finalidad de atender oportunamente el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), correspondiente a la **Evaluación del Cuarto Periodo 2024**, manifiesto que el siguiente reactivo "No Aplica" para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán.

No.	NOMBRE DEL REACTIVO
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran.

Lo anterior, para los efectos procedentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. José Trinidad Pliego Ménez
Director de Administración y Finanzas del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Cuautitlán, Estado de México

